c) Basilio Vidal — Azcuénaga 367

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XVIII—Número 1679 — Buenos Aires, Domingo 10 de Septiembre de 1911 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

[illegible] DE LA AGENCIA HAVAS

EN MARRUECOS

UN MASACRE DE MOROS

Mas tropas españolas para Melilla

MADRID [illegible] — [illegible] de Melilla [illegible] sufrieron una sangrienta derrota [illegible] el terreno [illegible]. En dicho encuentro, la caballería [illegible] artillería española desempeñaron [illegible] papel muy eficaz (?)

MADRID, 9 — Según informes recibidos, [illegible] puertos de la península se embarcaron tropas con destino á Melilla, con [illegible] de reforzar los contingentes allí existentes.

MADRID, 9 — Los últimos informes recibidos de Melilla hacen ascender á ochocientas las bajas sufridas por los moros rebeldes en el reciente combate [illegible] de Kert.

[illegible] enemigas no han [illegible] contra las posiciones españolas. Se han entablado negociaciones [illegible] esa región, pero si esas gestiones [illegible] las fuerzas españolas reanudarán [illegible] y destruirán todos los [illegible] de los Beni-Said que están al alcance de los cañones de los buques y de las fuerzas de tierra.

Han desembarcado ya en Melilla todos los contingentes de tropas pedidos por las autoridades militares.

GIBRALTAR, 9 — Informan de Algeciras que dos batallones de cazadores han [illegible] de ese puerto á bordo de un transporte.

Se ignora el punto exacto á que van destinados, aunque se cree que se dirigen á [illegible].

Las negociaciones entre Francia y Alemania

[illegible] — El diario "Le Matin", en [illegible] de esta mañana, manifiesta que [illegible] alemán pretende tener una posición privilegiada en Marruecos, á lo que [illegible] de ningún modo puede acceder.

[illegible] — [illegible] que el embajador francés en Berlín Mr. Jules Cambon [illegible] en sus manos el texto de la contra[illegible] alemana al proyecto francés [illegible] arreglo de la cuestión de Marruecos.

[illegible]

[illegible] — El presidente [illegible]

LONDRES, 9 — El diario [illegible] anuncia que la [illegible] en su contraproyecto á las proposiciones francesas pide el gobierno alemán [illegible] abandono por parte de Francia á [illegible] de la frontera del río Alima en [illegible] de además una extensión [illegible] del territorio congolés, el sistema [illegible] abierta en Marruecos, la supresión [illegible] límite de tiempo previsto por la [illegible] anglo-francesa de 1904 y [illegible] de internacionalización [illegible].

PARIS, 9 — El presidente del consejo, Mr. Caillaux, y el ministro de relaciones exteriores, M. de Selves, volvieron á celebrar esta noche una larga conferencia.

En los círculos oficiales se dice que las contraproposiciones alemanas á las propuestas de arreglo francesas son esperadas en esta capital esta noche ó, á más tardar, mañana á primera hora.

FRANCIA

La agitación contra el encarecimiento de la vida

CHOQUE CON LA POLICIA — ALGUNOS HERIDOS

PARIS, 9 — Informan de Brest y de [illegible] que [illegible] se han vuelto á producir desórdenes, motivados por la carestía de los artículos alimenticios.

[illegible] choques con la policía resultaron varios heridos.

M. FALLIERES

PARIS, 9 — El presidente M. Fallières regresó esta tarde á su residencia de [illegible].

EL LICENCIAMIENTO DEL EJERCITO

PARIS, 9 — En su número de la fecha "Le Temps" [illegible] el primer [illegible] intención de aplazar [illegible] clases que han [illegible] su servicio en el ejército.

INGLATERRA

TOCAMIENTOS AUSTRO-ALEMANES

[illegible] — [illegible] de Wilhelmshaven [illegible] de la marina [illegible] el fuerte de esa [illegible].

ALEMANIA

AVIACION

[illegible]

ITALIA

TEMBLOR DE TIERRA

[illegible] en esa localidad un [illegible] de tierra que duró [illegible].

BOTE A PIQUE

13 ahogados

[illegible] — Un telegrama de [illegible] automóvil que cruzaba [illegible] á bordo [illegible].

EL "SAN GIORGIO"

[illegible]

LOS PERJUICIOS DE UNA POBLACION

Contra las medidas sanitarias

[illegible] — Telegrafían de [illegible] esta tarde la casa [illegible].

[illegible] procedido á efectuar [illegible] intervinieron también las tropas, las [illegible] á restablecer el orden.

LAS TAREAS DEL REY

[illegible]

Exposición. Los mismos telegramas [illegible] de su majestad regresó luego [illegible] de Racconigi.

BELGICA

CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

MANIFIESTO DEL PARTIDO SOCIALISTA

en favor de la liberación de derechos

BRUSELAS, 9 — El Partido Socialista [illegible] ha lanzado un manifiesto por el que aconseja al pueblo continuar las manifestaciones de protesta contra la carestía de los artículos de primera necesidad [illegible] la [illegible] del ganado en pie, de la manteca y de la carne congelada, como también una rebaja en la tarifa de transporte de los productos agrícolas.

RUSIA

UNA NUEVA MAQUINA DE GUERRA

SAN PETERSBURGO, 9 — Se ha llevado á cabo [illegible] el lanzamiento [illegible] ruso "Pe[illegible]".

LA VANGUARDIA

El Panamá de la Tierra pública

Es curioso el criterio casi unánime con que la prensa de la capital ha juzgado el informe de la comisión parlamentaria investigadora de Tierras y Colonias. En efecto: encuentran los [illegible] que el informe no ofrece novedades y que la comprobación de los [illegible] graves delitos había sido hecha [illegible] por la anterior comisión administrativa. El público puede fácilmente compartir esa opinión, y ello es explicable si se considera que la prensa sólo ha dado á publicidad los capítulos que tenían atingencia con la actuación de los hombres de gobierno [illegible] los últimos años. Es ahí donde [illegible] la comisión señala su flaqueza. Porque, fuera de la puntualización de cargos al ministro Lobos, el caudillo Gainza, el diputado [illegible] y algún otro tramoyista, la [illegible] no descubre nada grave, [illegible] sin duda, haberlo hecho. Corren rumores de que ha habido parcialidad en cuanto á considerar la participación de algunas personas en negocios de tierra pública. El doctor Figueroa Alcorta, por ejemplo, sale ileso en el "affaire", no obstante sus conocidos enjuagues con el falsificador de documentos y compinche suyo, Eleazar Garzón. El diputado Rivas es otro caso. Denunciante de las trapisondas del doctor Lobos, conoce él todo el mecanismo de la Oficina de Tierras [illegible] su ocupación habitual era la tramitación de asuntos en ella.

Esos rumores deben tener su fondo de verdad; como que los hemos escuchado en conversaciones de gentes que por ningún motivo están afectadas en el informe de la comisión.

La prensa, pues, que tiene compromisos, amistades é intereses con algunas de las personas comprometidas en el escándalo, ha quitado á muchos hechos que el documento expone, la importancia que en realidad revisten, y como para dar una nota de imparcialidad, que es sólo aparente, reconoce el cúmulo de trabajo que aquél encierra. No dice, sin embargo, qué cantidad de tierra pública vendieron los gobiernos en los últimos treinta años; no pregunta en qué se invirtió el producido de esa venta: no hace referencia al despojo que los especuladores y amigos de gobernantes hicieron con los títulos de posesión de las tierras que correspondían á los soldados que tomaron parte en la campaña del Desierto; no menciona los abusos y el favoritismo á que dió lugar la ley de derechos posesorios, ni [illegible] que mucha tierra fué adquirida con títulos falsos, legalizados luego por tribunales de justicia.

El despojo y el robo vienen realizándose desde hace muchos años, con [illegible] clase de expedientes. Las ventas [illegible] Territorio de Misiones — repartido casi íntegro, como un botín, entre parientes del entonces presidente de la república general Roca, entre amigos, familiares y parientes también del gobernador de Corrientes señor Gallino, y de legisladores, jueces y altos [illegible] — constituyen un robo [illegible] en el que no ha tenido aún intervención la justicia, pero que, sin [illegible] tendrá si se llevan adelante [illegible] gestiones de un distinguido letrado, conocedor del asunto en sus detalles y en sus consecuencias.

Los despojos realizados en tantos [illegible] por algún diario la [illegible] de los pillos. Se pretendió [illegible] á determinadas de las leyes [illegible]. Lo que en realidad [illegible] es una violación y hasta [illegible] de esas leyes, como en [illegible] la de derechos posesorios, [illegible] por el decreto reglamentario que estableció para la comprobación de la extensión de tierra poseída [illegible] de la hacienda.

Lo que cabe ahora es que el Congreso sancione los dos proyectos presentados por la comisión, á fin de que [illegible] á la justicia los asuntos pa[illegible] la sanción penal y que se suspenda la aplicación de la ley de tierras en vigencia hasta que se dicte otra ajustada á un criterio de reparto equitativo, con un mínimum de extensión, y estableciéndose obligaciones para el adquirente, bajo penas de perder sus derechos, regulándose también el [illegible] dimiento de la fiscalización por el ministerio ó la Oficina correspondiente.

Esta aspiración difícilmente se va á realizar, y ya se dice esto en ciertos círculos, porque es casualmente en las cámaras donde están representa[illegible]

[illegible] de la tierra pública

EL REGIMEN CLERICAL

El senado votó ayer, de una sentada, [illegible] de pesos para iglesias.

Los padrinos de las casas [illegible] — entre los que se encuentra el presidente de la Universidad (laica) de La Plata, señor González — han aprovechado la reclame hecha estos días alrededor de la virgen de Cuyo, para cargar la mano al tesoro público y aumentar los regalos generosos con plata ajena.

Al mismo tiempo, los padrastros de la patria rindieron el homenaje de su respeto á la virgen, poniéndose de pie en su honor para completar con este acto moral la primera positiva manifestación de adhesión á la santa madre iglesia.

Parece que fué el ministro monseñor Garro el "inventor" del homenaje del senado al fetiche.

Y los senadores, que en su inmensa mayoría están siempre con todos los gobiernos sean clericales ó ateos, no podían desviarse de la corriente.

Los oradores que ha tenido la coronación en Mendoza, no han dejado de puntualizar la tendencia clerical preponderante hoy [illegible] en el gobierno, lo que quieren [illegible] en el parlamento, en la escuela, en la administración.

El diputado Lucena, después de cantar un himno á la religión, y hablar de la inmigración que llega, ha dicho que "al aumentar nuestros elementos étnicos se [illegible] también muchos escépticos [illegible] que es necesario cuidar para que no nos perjudiquen en el porvenir."

Más explícito ha sido el obispo de Córdoba monseñor Bustos predicando la estrecha alianza de la Iglesia y el Estado, á fin de que "manteniéndose las unas cerca de las otras (las autoridades políticas y eclesiásticas) conserven la armonía y concordia perfectas, como fuentes las más fecundas de prosperidad religiosa, moral y social".

Sabe el monseñor cordobés que su deseo es una realidad viviente.

Así ha podido verse como un acto oficial la coronación de la virgen en Mendoza, espectáculo digno de otros tiempos y otro medio.

Y pone más en evidencia nuestro régimen de gobierno clerical el ejemplo opuesto de países como la pequeña República del Uruguay que hace poco suprimió los honores militares á los cristos y á los chirimbolos de la Iglesia y se prepara á independizarse por completo de la teocracia [illegible] que [illegible] los espíritus y absorbe buena parte del jugo del trabajo colectivo.

Hasta Bolivia [illegible] del yugo clerical implantando, aunque tarde, el matrimonio civil y otras reformas laicas.

La Argentina quedará, pues, reducida á un Ecuador bajo la égida de cualquier [illegible] Moreno. Y [illegible] contará siempre con el apoyo moral [illegible] dineros de la Iglesia.

La transformación de las concepciones jurídicas

LA 5a. CONFERENCIA DEL PROFESOR DUGUIT

El profesor francés León Duguit dió ayer su 5a. conferencia en la Facultad de Derecho, versando sobre el "contrato".

Público escaso: 5 profesores y una veintena de alumnos á lo sumo. Decididamente los universitarios argentinos son medrosos y rutinarios por temperamento.

He aquí lo que dijo el conferenciante:

Hay una institución jurídica que sin ser una consecuencia necesaria del principio de autonomía de voluntad está unida á él íntimamente: el contrato. Es la regla de nuestros códigos, según la cual una situación jurídica no puede nacer sino de un contrato á menos que haya alguna disposición expresa de la ley que le dé nacimiento.

En el dominio del contrato se está produciendo también una honda transformación. Y la regla de que solamente el contrato puede, en principio, crear una situación jurídica no es más verdadera. En el mundo moderno aparecen categorías jurídicas nuevas que los jurisconsultos fieles al viejo sistema se esfuerzan en hacer penetrar dentro del viejo cuadro del contrato. Pero son actos que, en realidad, no tienen nada de contractual y difieren completamente del contrato tal como lo concebían el derecho romano, el Código de Napoleón y los códigos que en éste se han inspirado.

El sistema jurídico individualista parte de este principio: sólo el contrato puede engendrar una situación jurídica, á menos de que lo efectúen disposiciones expresas de la ley. Si la esfera jurídica de cada individuo tiene, en el mismo sistema, por fundamento y medida su voluntad, y si [illegible] de situación de derecho es una relación existente entre dos individuos, de los cuales uno es el sujeto activo y el otro el sujeto pasivo, es necesario evidentemente el acuerdo de dos voluntades para modificar en más ó en menos las esferas jurídicas de cada uno. De acuerdo con eso puede decir el jurisconsulto Planiol que no hay más que dos fuentes de obligaciones: el contrato y la ley.

Para que haya contrato, pues, es necesario que los dos contratantes se conozcan, que sus voluntades se hayan ligado ó puesto en contacto y que el acto de voluntad de una de las partes sea determinado por el acto de voluntad de la otra.

Ahora bien, en la vida de las sociedades modernas se producen á cada instante casos en que la situación jurídica existe y tiene valor sin poseer los caracteres del contrato según el sistema individualista de derecho. Los caracteres clásicos del contrato no aparecen en esos casos. Y los jurisconsultos en lugar de ver en ellos formas jurídicas nuevas, han realizado esfuerzos escolásticos para hacerlos entrar en el viejo cuadro contractual y demostrar que estos actos estaban encuadrados en los contratos del tipo romano y civilista. Han hablado de "contrato de adhesión", de "contrato colectivo", de "contrato de colaboración". Pero esos contratos con epítetos no son contratos tal como los define el Código de Napoleón y los códigos que los copiaron.

Veamos algunos ejemplos típicos. He aquí un hecho que con el desarrollo de la industria se repite á cada momento y que los jurisconsultos [illegible] al derecho individualista han querido clasificar como "contrato de adhesión" en su afán de conservar el viejo molde: un distribuidor automático cualquiera, dentro del cual un individuo [illegible] una moneda para recibir lo que el distribuidor indica. ¿Dónde está el contrato de las dos voluntades, la relación de dos actos de voluntad? Lo que hay es una situación de hecho creada por el industrial ó la empresa, un acto de voluntad unilateral y al cual se somete el que coloca la moneda. Se dice que hay un "contrato de adhesión" porque el que usa del distribuidor adhiere á esa situación de hecho. Pero, no hay dos voluntades en contacto. No hay más que una voluntad que ha establecido una situación de hecho de orden general y permanente y otra voluntad que quiere aprovechar de esa situación de hecho.

Lo mismo pasa con el individuo que utiliza un servicio público pagando el precio determinado por la ley de ese servicio. Por ejemplo, el correo. Los partidarios del viejo derecho pretenden que hay un contrato entre el Estado distribuidor y el expedidor. Eso es un completo error. No hay contrato de voluntades porque no hay fijación voluntaria de cláusulas. Lo que hay es una [illegible] servicio público que ha creado una situación de hecho y de derecho que el expedidor de la carta acepta, y contra la cual puede reclamar de acuerdo con las disposiciones de la misma ley de servicio. Si eso fuera un contrato sería, en verdad, un contrato realmente original. La administración de correos no puede rehusarse á transmitir la carta que se le entrega, y el expedidor no puede discutir las condiciones del contrato, las cuales están determinadas por adelantado.

Pero los actos más nuevos é interesantes de esta materia, los que crean relaciones [illegible] algo individual [illegible] que es contradictoria [illegible].

A decir [illegible] que se ha querido es hacer entrar relaciones jurídicas nuevas en el cuadro de la concepción individualista del derecho.

A esas nuevas situaciones jurídicas yo las llamaría "convenciones-leyes". La concesión de un servicio público otorgada por una colectividad (Estado, provincia ó ciudad) á una compañía para que en determinadas condiciones efectúe ese servicio, es una convención. Contiene un elemento de carácter contractual: el que reglamenta las relaciones entre la colectividad y el concesionario. Las cláusulas financieras, por ejemplo. Pero contiene otro elemento: una serie de disposiciones que interesan á terceros. Las cláusulas referentes á las tarifas y á las condiciones en que el público utilizará el servicio. Las cláusulas relativas á las condiciones de trabajo que han de tener los obreros y empleados del concesionario, al salario que se les deberá pagar. Son cláusulas que figuran hoy en las concesiones que se hacen en los países civilizados. El público y los obreros, á que ellas se refieren, no son partes del contrato, y sin embargo, se crea para ellos una situación jurídica válida. De modo que lo que es contrato, según el viejo derecho no existe en este caso. No hay aquí, como quieren los civilistas, "estipulación por otros", sino una serie de disposiciones generales de derecho que reglamentan por adelantado las relaciones ó actos entre el concesionario, los obreros, y los particulares que utilizan el servicio público. Esas disposiciones que por adelantado y en forma general establecen un régimen del derecho son propias de la ley. La teoría del contrato aparece aquí superada.

Veamos ahora otro caso de contrato colectivo, que tiende á aparecer con carácter cada vez más general y ha provocado ya proyectos de leyes de los ministerios Briand y Clemenceau. Los albañiles de una ciudad se declaran en huelga. El conflicto se soluciona mediante un arreglo entre la sociedad patronal y la sociedad obrera y el trabajo se reanuda en las condiciones estipuladas en ese arreglo. Ahora bien, pueden presentarse aquí una cantidad de cuestiones que la doctrina del contrato no puede resolver y las cuales el legislador y el jurista tienen á la fuerza que solucionar elaborando nuevas instituciones de derecho. Si un patrón da á sus obreros condiciones de trabajo distintas de las estipuladas en el contrato colectivo (llamémoslo así) y éstos las aceptan, ¿será nulo ese contrato individual? ¿Qué personas pueden pedir su nulidad? Si ese patrón no formaba parte del sindicato en el momento de estipularse el contrato colectivo, ó si se retiró después de esa estipulación, ¿es nulo el contrato de trabajo individual que los obreros hagan con él en condiciones distintas? ¿Los obreros pueden individualmente pedir la nulidad de ese contrato ó sólo lo puede hacer el sindicato obrero?

¿El sindicato obrero solamente ó el sindicato patronal también?

Los jurisconsultos han querido resolver esas cuestiones abriendo el Código de Napoleón y tomando la institución del "mandato". Dicen que el contrato colectivo no puede tener efecto sino entre aquellos que formaban parte del sindicato en el momento del contrato; y que el mandato es siempre revocable y nadie está obligado á quedarse en un sindicato. Patrones y obreros son libres de salir de sus sindicatos y el contrato colectivo no produciría ningún efecto porque nadie podría invocarlo.

¿Qué es ese famoso contrato colectivo entonces? ¿Qué quedaría de él? Y aquí parece el error de esos juristas que quieren hacer entrar la nueva relación jurídica, surgida en nuestras sociedades contemporáneas, en el cuadro del contrato. Eso que se llama contrato-colectivo no es un contrato. Es una "convención-ley" que regla las relaciones de dos clases sociales. No es un contrato que crea obligaciones especiales entre dos sujetos de derecho, sino una ley que establece relaciones terminantes y durables entre dos grupos sociales.

Y esa es la institución jurídica nueva que se está elaborando. Supone que las distintas categorías de trabajadores están constituídas por organizaciones sindicales tan fuertes que se confunden con ellas mismas y que los obreros individuales deben ser considerados cantidades despreciables.

LA LEY ELECTORAL

Tan lentamente se realiza el estudio del proyecto de ley electoral en la comisión de negocios constitucionales de la Cámara, que no sería aventurado predecir el destino de la reforma.

Desde luego el ministro del interior ha dejado de concurrir á las últimas reuniones de la comisión, demorando así la prosecución del estudio. Por otra parte hay entre los diputados que forman la comisión una tendencia manifiesta contraria á la reforma del sistema, punto al que aún no se ha llegado, pero que ofrecerá serias dificultades para el empeño del ministro de traducir en el pensamiento del presidente de la República de sostener la lista incompleta.

Lo más probable es que la ley electoral no será discutida en lo que falta del período y se la incluirá como asunto para ser considerado en las sesiones de prórroga.

Saludemos á Jaurés

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista Argentino invita á los miembros de éste, ciudadanos simpatizantes y obreros en general á recibir al eminente compañero [illegible] causa Jean Jaurés, el martes próximo á las 6.30 de la mañana, en la dársena [illegible].

Acudiendo á saludar á Jaurés, los socialistas de la Argentina vamos no sólo á expresar nuestras simpatías por el infatigable tribuno del pueblo, sino á manifestar también [illegible] solidaridad de sentimientos con el proletariado de Francia dignamente representado por aquél.

CONGRESO

SENADORES

SUBSIDIOS Á IGLESIAS

Dique y astillero de Río Santiago

LA VIRGEN DE CUYO

OTROS ASUNTOS

El Senado votó ayer los subsidios para iglesias, agregando, como lo habíamos previsto, nuevas partidas que elevan á cerca de 650.000 pesos la suma total.

Para darle más carácter religioso á la sesión hizo acto de presencia el ministro Garro. Llevado no sabemos por qué santo, el senador Echagüe remató el escándalo proponiendo que el Senado se pusiera de pie y levantara la sesión en homenaje á la virgen de Cuyo. Al efecto pronunció un discurso en el que ensartó todos los lugares comunes de la literatura patria, desde el "sonoro clarín" y el "libertad, libertad, libertad", hasta "el blanco y el celeste de nuestro pabellón".

El Senado se puso de pie.

Con 17 senadores presentes, continuó á las 3.35 p. m. la sesión suspendida el [illegible].

Pensión

El senador Maciá fundó un proyecto acordando á la señora Aurora H. de Hernández la pensión mensual de 1[illegible] pesos.

El padrón electoral

Por moción del señor Irigoyen se acordó invitar para la sesión próxima al ministro del interior, á fin de considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto de reforma al padrón electoral.

Convención radiográfica

También se acordó fijar la sesión del martes próximo para tratar el proyecto aprobatorio de la convención radiotelegráfica [illegible] Berlín.

Se pasó en seguida á votar los subsidios para iglesias de que dimos cuenta en nuestro número de ayer. Los senadores Virasoro y Llamez pidieron el aplazamiento del asunto hasta que se tratara el presupuesto á fin de incluir en él esas partidas. La moción fué rechazada, aprobándose luego el proyecto. En la discusión en particular fueron agregadas las siguientes partidas: Para la iglesia de Villa Mercedes (San Luis), 15 000 $; para la iglesia de Loreto (Santiago del Estero), 5 000; para la iglesia de Limamao (Santiago), 5.000; para la iglesia de Chilecito (Rioja), 10 000; para la iglesia de Santo Domingo (Rioja), 10 000; para la iglesia de San Francisco (Rioja), 5.000; para la iglesia de La Madrid (Rioja), 5 000; para la de San Pedro de Colalao (Tucumán), 5 000; para el templo parroquial de Rosario de Lerma (Salta), 15 000; para la iglesia de La Banda (Santiago), 5 000; para la de Ojo de Agua (Santiago), 5 000; para la de Baradero (B. Aires), 5 000; para la de Santo Tomé (Corrientes), 25 000; para la parroquia de Buenos Aires, 5.000; para la de Vedia (B. Aires), 10.000.

Los senadores Irigoyen y Virasoro pidieron que quedara constancia de sus votos en contra para todas y cada una de las partidas.

Cumplimiento de un contrato

Con informe del señor Guiñazú, fué aprobado el despacho de la comisión de hacienda, en el proyecto de los senadores Garbó y Maciá autorizando al Poder Ejecutivo para emitir hasta la suma de 290 000 $ oro sellado en títulos de la deuda externa del 4 por ciento de interés y 1/2 por ciento de amortización anual para el cumplimiento de la ley 5367, relativa al contrato celebrado con la empresa del F. C. de Entre Ríos, según el cual el gobierno debe pagar á la empresa la prolongación del ramal de Chajarí á Villa Elisa.

Dique y astillero en Río Santiago

Después de escuchado el extenso informe que diera el doctor Maciá, fué aprobado el despacho de la comisión de obras públicas en el proyecto concediendo á la sociedad Vickers Son & Maxim Ltd. de Londres, libre de todo costo y por un período de noventa y nueve años, el terreno anexo de propiedad del gobierno de la nación, que da frente al Río Santiago y [illegible] al pueblo de la Ensenada, comprendido entre los arroyos La Joaquina y Doña Flora.

La Sociedad construirá en el terreno concedido diques de carena, varaderos y talleres mecánicos para la construcción y reparación de buques y fabricación de artículos relacionados con la mecánica en general.

Será obligación de la empresa construir un dique de carena de las siguientes dimensiones: largo, ciento noventa y ocho metros doce centímetros; ancho de entrada, treinta y dos metros; ancho de la cámara arriba, cuarenta y dos metros; ancho de la cámara abajo, treinta y dos metros; nivel del umbral bajo el cero del puerto de La Plata 30 pies ingleses, ó sean nueve metros ciento cuarenta y cuatro milímetros.

Los demás diques que la empresa construya tendrán una capacidad mínima para buques de cuatro mil quinientas toneladas y podrá habilitar diques flotantes para la reparación de buques de cabotaje.

La empresa gozará de los siguientes beneficios: 1o. Liberación de derechos de aduana de las maquinarias, herramientas y de los materiales y materias primas en general que el país no produzca y que se requiera para la instalación y funcionamiento de dicho establecimiento industrial.

2o. Mantenimiento durante el término de su concesión de la liberación de derechos de los artículos que la ley de Aduana actualmente en vigencia, número 4933, declara liberados y que sean necesarios para su industria.

3o. Exoneración de todo impuesto nacional que no importe la retribución de un servicio.

La virgen de Cuyo

El senador Echagüe pidió que el senado se pusiera de pie y levantara la sesión en homenaje á la virgen de Cuyo, generala del ejército de los Andes. Se opuso á la segunda parte de la moción el señor Maciá. Se votó la primera y fué aprobada. (Los senadores y el público de las galerías pusiéronse de pie.)

Al considerarse un despacho de la comisión de peticiones relativo á pensiones, el senador Villanueva (B.) pidió que se levantara la sesión. Así se hizo.

DIPUTADOS

5ta sesión

Esta cámara tampoco celebró sesión ayer por falta de número.

Hospital en Campo de Mayo

La comisión de Guerra ha despachado el proyecto del diputado Del Barco, sobre construcción de un hospital en Campo de Mayo, en la siguiente forma:

Artículo 1o. Autorízase al Ejecutivo para disponer la construcción de un hospital, una casa de aislamiento y otras obras complementarias de higiene en el Campo de Mayo.

2o. Para atender á los gastos que demande el cumplimiento del artículo anterior queda autorizado el Ejecutivo para enajenar en remate público 7 000 hectáreas del campo denominado General Paz en Córdoba.

VIOLENTO CHOQUE DE VAPORES

El "Madrid" con serios desperfectos

[illegible] canal [illegible] las primeras horas [illegible] de ayer un choque entre los vapores "Madrid" y "Río Uruguay" [illegible] en la carrera de Montevideo.

[illegible] á bordo del "Madrid" [illegible] tranquilo, los marineros [illegible] el repeso, cuando se sintió un [illegible] produciéndose la consiguiente [illegible]. En ese momento el vapor "Río Uruguay" de la empresa Lambruschini [illegible] la marcha y haciendo caso omiso de las señales de peligro embistió al "Madrid" [illegible] desperfectos de importancia [illegible] la proa.

Los perjuicios sufridos por este último no son de consideración: tiene tres planchas hundidas y serios desperfectos en los [illegible], camarotes y toldilla de proa.

La empresa Mihanovich avalúa los daños en la suma de 8 000 pesos.

El vapor "Río Uruguay" sufrió averías de escasa importancia.

La Prefectura Marítima ha tomado la intervención del caso, deteniendo al comandante del "Río Uruguay".

La inscripción de electores privilegiados

Librada á los elementos de larga y nebulosa historia política, la inscripción municipal es [illegible] dando sus frutos. Asegúrase que hay 10 000 inscriptos falsos. Los privilegiados electores no logran entenderse y, divididos en gremios y en facciones, se acusan de las mismas faltas y de las mismas culpas.

Caftens, comerciantes y terratenientes hánse multiplicado en la inscripción [illegible] para suplir á los ciudadanos que por no ser ricos tampoco pueden ser electores.

Son, como se ve, [illegible] novedosos los preliminares de la farsa [illegible] de noviembre.

El asunto Oro-Anchorena

EL INFORME "IN VOCE" DE AYER

En el reducido salón de audiencias de la Cámara de apelaciones en lo criminal tuvo lugar ayer el informe "in voce" del doctor Gigliani, subasesor municipal, quien hizo una prolija exposición del conflicto surgido entre el juez Oro y el intendente Anchorena, analizando el asunto, que calificó de nimio, pero magnificado por la actitud del juez Oro. Se extendió en consideraciones personales sobre las dotes que adornan al señor Anchorena, habló de su rápida carrera política y administrativa, refirió los pormenores del incidente, con auxilio de una voluminosa documentación que llenaba su pupitre.

Oído el informe, los camaristas doctores Ramón Castillo, Ricardo Seeber y Angel Casares, abandonaron el estrado y pasaron á deliberar.

El lunes sin duda será conocido el fallo de la Cámara.

El escándalo de Tierras y Colonias

LA GOBERNACION DE MISIONES

EL REPARTO DEL BOTIN

Un artículo de LA VANGUARDIA publicado en 1909

En LA VANGUARDIA del 14 de noviembre de 1909 se publicó un artículo que firmaba "Letrado", á propósito de la escandalosa venta de tierras en la gobernación de Misiones. A esa publicación debieron seguir otras, pero, desgraciadamente, la muerte del coronel Falcón lo impidió, ya que, como se recordará, la policía se apresuró á clausurar nuestro diario.

El artículo á que aludimos hacía revelaciones interesantes sobre ese reparto de tierra fiscal, que la comisión investigadora denuncia ahora en su informe.

Lo reproducimos hoy en sus partes principales por la importancia que tiene en sí, por la actualidad del asunto y porque su autor nos ha prometido continuar tratándolo con tanto mayor interés cuanto que las conclusiones á que llega en ese punto la comisión parlamentaria no parecen exactas y ajustadas á derecho.

Después de diversas y atinadas consideraciones sobre la moralidad de nuestros gobernantes, el articulista decía:

"Observaremos que todo lo que vamos á explicar consta de documentos oficiales: Diarios de sesiones de las cámaras nacionales y Registro oficial de la provincia de Corrientes. Nadie puede, entonces, tacharnos de cuenteros.

Por el artículo 67 inciso 14 de la constitución nacional, desde 1853 — agrega — el Congreso de la Federación, en representación de las Provincias Unidas, recibió el encargo de delimitar los territorios nacionales y las provincias. Como aclaración de esta prescripción, el día 1 de octubre de 1862, previa consulta de los estadistas Vélez Sársfield, Mitre, Rawson y Elizalde, fué promulgada una ley que d[illegible] [illegible] todas las enajenaciones [illegible] territorios hechas por los gobiernos provinciales después del 1o. de mayo de 1853.

En el año 1881, el general Roca presidente de la república, al abrir las sesiones del Congreso, leyó un mensaje en que anunciaba la federalización de 2500 leguas en Misiones desde el Aguapey hasta Iguazú y su definitiva agregación á la fortuna pública nacional para fomentar la inmigración. Así se cumplía, después de un retardo excusado por las luchas exteriores é internas, con la tarea impuesta á los poderes públicos por la carta fundamental y por la ley de 1862; la gestión de [illegible] limitación tenía forzosamente un efecto retroactivo que remontaba á la fecha de la constitución nacional.

El mensaje del presidente fué [illegible] al parlamento el día [illegible] de [illegible] [illegible] así como la de [illegible] dos días después en el senado [illegible] de una comisión especial de [illegible] llegó al conocimiento de las autoridades de Corrientes y estalló en las esferas gubernativas locales como una [illegible] bomba, pues era una amenaza para el ejercicio libre del derecho de distribuir las tierras fiscales entre los amigos, parientes y paniaguados de los gobernadores. [illegible] importaba que estas tierras [illegible] la provincia de Corrientes [illegible] el dominio [illegible] nacional en el mensaje [illegible].

El [illegible]

[illegible] federalización [illegible] se efectuaba en virtud de [illegible] concedida al gobierno [illegible] la constitución local "cuando lo requiere un gran interés de orden [illegible]".

No cabe duda de que el orden [illegible] eso para los moralistas correntinos [illegible] en [illegible]. Sabían ellos que aquí, entonces como ahora, imperaba la coima, y que nadie en las esferas nacionales, se resistiría á participar de la usurpación, la [illegible] negocio dependía del monto de la [illegible] pues el horror de los representantes [illegible]

...ción, en el orden ejecutivo como en el [illegible] legislativo era únicamente una cuestión de precio.

Por eso resolvieron dejar de perder un tiempo precioso en bagatelas, en consideraciones relativas á la forma más ó menos parlamentaria de las resoluciones y decretos, el día 17 de mayo de 1881 se había nombrado una comisión encargada nominalmente de representar al gobierno en las reclamaciones de los derechos de la provincia [illegible] la autoridad nacional, y el 17 de junio siguiente fué aprobado legislativamente este nombramiento no dice el decreto respectivo que los comisarios de Corrientes tenían amplio permiso para sobornar; pero esto quedó sobreentendido y se demostró palmariamente la existencia de tal autorización por los manejos escandalosos que revela la lectura de la discusión en el congreso nacional.

La ley que acordaba al P. E. de Corrientes el derecho de dilapidar los campos de la nación fué votada el 21 de julio de 1881, con cúmplase al 22, el decreto reglamentario lleva la fecha del día siguiente (24 de junio), y desde este mismo día se presentaron, invocando la ley de usurpación los solicitantes que habían omitido [illegible] antes de estar promulgada esta ley, especialmente dos hermanos del gobernador, una hermana y un cuñado del mismo, un fiscal nombrado precisamente para las concesiones, varios oficiales del [illegible] de línea en guarnición en Corrientes, dos hermanos del presidente de la república, el presidente de la municipalidad de Corrientes y su esposa, el capitán del puerto de Corrientes y varios empleados civiles no se preocupaban en absoluto de las estipulaciones del código civil que prohibe á los funcionarios adquirir los bienes que administran; las leyes, según ellos, valían solo para los zonzos.

Mientras tanto, la comisión sobornadora obraba en Buenos Aires y retardaba en la medida de lo posible, la presentación y la discusión en el congreso nacional de la ley de federalización, acumulando mentiras y falsedades, y llegando al extremo de recurrir á la invención plenamente comprobada de los falsos telegramas publicados en los diarios de la época especialmente en "El Nacional"; en estos telegramas, el gobernador Gallino y sus ministros afirmaban oficialmente que no se había hecho nada en la vía de la enajenación de las tierras cuando al contrario constaba de los documentos públicos que la legislatura ya había autorizado la concesión á vil precio así como la cancelación del importe de las ventas mediante la creación de títulos de deuda ficticia á favor de unas sanguijuelas de la oligarquía, entre las cuales figuraba don Mauricio Roca hermano del general."

Agitación política rosarina

LA CONFERENCIA DE HOY

Organizada por el Centro Socialista de Rosario se efectuará hoy á las 2.30 p. m. en el teatro Politeama una conferencia pública.

Hablarán [illegible] Iñigo Carreras y Antonio J. Tomás, este último delegado del Comité Electoral Central.

El acto organizado por los socialistas rosarinos promete un éxito completo.

Liga para los Derechos de la Mujer y del Niño

LOS MENORES EN LOS TEATROS

Una denuncia

Esta simpática y progresista institución envió ayer una nota á la comisaría 5a., denunciando á la empresa del teatro Politeama por infringir la ley del trabajo de las mujeres y los niños y la ordenanza de teatros.

Dice así la nota:

"Señor comisario de la sección 5a. de policía:

En nombre de la Junta Central de la Liga para los Derechos de la Mujer y del Niño, la que presido me permito pedir á usted el cumplimiento del artículo 20 de la ordenanza de teatros actualmente en vigor y de los artículos 1 y 3 de la ley 5291 sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

Pido el cumplimiento de los mencionados artículos por constarme que en el teatro Politeama de esta capital se ha representado una función llamada "Amor de zíngaro", en la cual han sido violados dichos artículos.

Adjúntole un recorte de "Crónica" de hoy donde se consigna el hecho. Veo que la misma compañía anuncia para el día de hoy el mismo espectáculo, que esta Liga desea no renueve la nota bochornosa aludida.

Saludo á usted atentamente. — Julieta Lanteri Renshaw."

Los Accidentes del Trabajo

Herida de gravedad

[illegible]

[illegible] hospital San Roque.

Caída de un albañil

El operario albañil [illegible] de 15 años de edad que se ocupaba en acarrear ladrillos en el edificio en construcción de la calle Pasco y Cangallo, cayó desde 4 metros de altura, sufriendo lesiones en la cabeza y en el brazo derecho y en el muslo del mismo lado.

Fué llevado á la estación sanitaria de San Carlos.

DE INGLATERRA

EL NUEVO TRADEUNIONISMO

A propósito de la huelga monstruo

Londres, 12 agosto 1911.

Como habrán visto los lectores por los telegramas llegados ahí oportunamente, la lucha entablada por los obreros del puerto de Londres ha tomado una extensión sorprendente y se ha propagado á otras categorías de trabajadores de la gran ciudad. Ella no ha tenido igual sino en la gran huelga de los dockers de 1889, de la que nació el nuevo tradeunionismo.

Este tradeunionismo se caracteriza por el hecho de que no es más ya exclusivamente corporativo, que comprende lo que los ingleses llaman obreros no calificados — unskilled — y se extiende á trabajadores de profesiones diferentes.

En 1889, el triunfo del movimiento histórico de los dockers (obreros de los diques) fué debido á la simpatía de la opinión pública por una masa obrera ignominiosamente explotada. Esta vez, lo que constituye la fuerza del movimiento es el acuerdo, es la estrecha solidaridad de las diversas categorías de trabajadores en lucha.

Al lado de los dockers propiamente dicho, luchan los obreros de las carboneras, los descargadores de buques, los estibadores y los carreros. Todas estas organizaciones eran independientes, pero se han reunido para formar la Unión de los obreros del transporte.

Se sabe que la lucha de los docker ha concluído en un triunfo completo. A raíz del arbitraje de sir Albert Rollet, los huelguistas han obtenido satisfacción en todos los puntos, y especialmente un salario de 8 peniques — 16 centavos oro — por hora y de 1 chelín — ,25 centavos oro — por cada hora extraordinaria.

Su triunfo ha sido anunciado en un mitin monstruo en Trafalgar Square. Mas [illegible] prueba de solidaridad, los dockers se han negado á volver al trabajo. El comité de huelga de la Unión de los transportes ha dado la orden de que ningún obrero puede reanudar el trabajo antes de que las demás categorías de obreros no hubiesen obtenido igualmente satisfacción á sus reclamaciones.

El triunfo de los dockers ha sido seguido de los transbordadores de carbón. Pero, lo mismo que los dockers, el arreglo á que se ha llegado no entrará en vigor sino cuando las reclamaciones de las otras secciones de huelguistas hayan sido aceptadas.

La cifra oficial de los huelguistas es de 118.500. "The Evening News" anuncia que la cifra de los huelguistas de provincia alcanza á 190 000.

Hay en estos momentos en el puerto de Londres 2.500.000 kilos de cacao bruto, 30.000 kilos de café y 50 millones de kilos de té no descargados. La cantidad de azúcar se eleva á cerca de 20 millones de kilos.

La vida de Londres está paralizada y ya comienzan á faltar los víveres.

Anteayer en el cuartel de Woolwich, las provisiones de boca faltaban completamente y los soldados tuvieron que esperar hasta la tarde para obtener su "breakfast". Carros protegidos por los soldados fueron á los diques para buscar todo lo que era necesario á la alimentación de las tropas.

El comité de huelga ha autorizado el transporte de medicamentos y desinfectantes, de forrajes para los caballos, de provisiones para los hospitales y las destinadas á las familias de los parados. Ha permitido igualmente aprovisionar de carbón las máquinas que dan la presión al agua de la ciudad, pero todos los pedidos de sacar de las bodegas otras mercaderías se han estrellado contra un veto formal.

La solidaridad de los obreros es admirable. Ella se extiende á los trabajadores de los demás puertos. Es así cómo en Southampton los dockers se han negado á tocar las cargas de Londres dejando á la miseria un cargamento de frutas procedente de Burdeos.

A pesar de la gravedad de la crisis constitucional todas las preocupaciones inglesas recaen por el momento sobre esta formidable huelga.

Es así como, de más en más, los acontecimientos económicos se anteponen á los acontecimientos políticos.

L. P.

Noticias varias

El caso del vapor "Pampa"

La agencia de la Messageries Maritimes se ha dirigido al Departamento Nacional de Higiene llamándole la atención sobre el tratamiento sanitario sufrido por el "Pampa" en el Brasil, donde á pesar de traer á bordo inspector sanitario argentino fué sometido á una desinfección en la Isla Grande por espacio de 4 días sin tener en cuenta las informaciones suministradas por el médico argentino.

Excursión de estudiantes

Con motivo de celebrarse la fiesta de los estudiantes el jueves 21 del corriente, la Federación Universitaria y el Centro de Estudiantes proyectan hacer una excursión á la Colonia, donde se verificará una fiesta y á la cual han sido invitados los estudiantes uruguayos.

El presidente

Ayer partió para Martínez el doctor Sáenz Peña.

Durante el período de residencia del presidente en aquel lugar funcionará una oficina telegráfica permanente [illegible] Casa Rosada.

Los ministros se trasladarán á Martínez cada vez que tengan algún asunto de importancia que tratar.

La resolución del primer magistrado es completamente modernista, en cuanto se refiere á "gobernar" al país telegráficamente.

Justicia federal en Catamarca

Ayer firmó el doctor Sáenz Peña el decreto por el cual se nombra juez federal de Catamarca al doctor Domingo Cerezo.

Para el cargo de fiscal en reemplazo del interino se nombrará al doctor Alejandro Narváez, y como defensor de pobres al señor Alberto M. Márquez.

La cuota del empréstito

Según noticias recibidas de Londres ayer se efectuó la entrega de la segunda cuota del empréstito de los 70 millones de pesos oro.

El sindicato de banqueros, tomador de ese empréstito se ha visto en situación apurada para reunir el dinero, teniendo que recurrir al auxilio otro sindicato.

Por tal motivo se retrasó la entrega de su cuota que hace varios días debió efectuarse.

Los bandoleros del Sur

El gobernador del Chubut, doctor Maiz, telegrafió ayer al ministro del interior comunicándole el resultado de las persecuciones á los bandoleros en la región Norte.

Agrega que la policía detuvo á más de 30 cuatreros, hallándose entre ellos el célebre Fabián Banamonte.

Los náufragos de la barca "Theka"

El comandante del transporte "1o. de Mayo" comunicó al ministro de marina que han sido salvados el capitán, el tercer oficial y 10 tripulantes de la barca alemana "Theka", que naufragó en las costas del Sur. Por la barca "Isebek" fueron también salvados el segundo oficial y 8 tripulantes.

Dice que á consecuencia del naufragio perecieron ahogados los marineros Negndohes, Bonether, Jacob, Marks, Damian y Davis, ignorándose el paradero del segundo oficial y el de los tripulantes Wellsles y Forstel, los cuales se hicieron á la mar en un catamarán hace 21 días.

Agrega el despacho del comandante del transporte que los náufragos recogidos se encontraban sin ropas y sin víveres, en un estado desesperante.

Homenaje al general San Martín

La comisión que ha tenido á su cargo las conferencias pro-divorcio, dará hoy á las 8.30 p. m., en los salones del Operari Italiani, Sarmiento 1374, una velada literaria, que estará á cargo del doctor Agustín Álvarez y de la señora Josefina de Routin.

SOCIEDADES GREMIALES

La policía en las huelgas

EL CASO DE LOS OBREROS EBANISTAS

Tenemos necesidad de insistir sobre este punto. La policía está ejerciendo un papel asaz peligroso para los trabajadores. Su intervención coercitiva en los conflictos obreros significa de hecho la anulación del derecho de huelga. La ley "social" en manos de la autoridad policial es un arma que hiere á mansalva cuando más necesidad siente el obrero de moverse con libertad para la propaganda. La ley del Centenario, con su artículo 25, constituye un recurso formidable para los patrones que en cualquier momento acusan á determinados obreros de proceder violentamente contra tal ó cual crumiro. La falsedad y la confabulación de policías é industriales cae despiadadamente sobre el huelguista que los intereses del patrón señalan como instrumento activo de la lucha. El ebanista Renaldi, recién condenado por el juez González Roura á dos años de prisión, es un caso clavado que evidencia este criterio.

Los cuatro obreros detenidos anteayer, á inmediaciones del taller Crespi, son nuevos concretos que acusan á la policía en contubernio con los patrones. Una y otros se solidarizan para perseguir y encarcelar á los obreros más resueltos, eliminando de la escena á los que comprendiendo su papel no se reducen á declamar sino que también practican lo que teorizan.

El conflicto de los ebanistas atraviesa por el momento difícil de la lucha y los fabricantes de muebles presionan con auxilio de la policía, intentando arrebatarles una victoria ya alcanzada. La solidaridad gremial está puesta á prueba y no dudamos que se mantendrá inalterable, batiendo decidida y valientemente con los obstáculos que patrones y policía le interponen.

La Sociedad Ebanistas y Similares ha lanzado un manifiesto invitando á los obreros del gremio á la asamblea que se celebrará el viernes 15 á las 8 p. m., en el salón de la calle Méjico 2070, para ver el informe del movimiento.

Anoche se nos informó en la secretaría de los ebanistas, similares y anexos que los cuatro obreros presos de que hablamos en esta crónica, habían recuperado su libertad. Se llaman: Caverzaschi, Barni, Bocagni y Zavagnini.

Nos felicitamos de que la jefatura de policía haya procedido de esa manera, atendiendo la crítica que la prensa obrera levantara por tan injustas prisiones.

EL NUEVO CONFLICTO DEL PACIFICO

En la Dirección G. de Ferrocarriles

Parece que el dictamen que deberá producir la dirección general de ferrocarriles no será encuadrado en el espíritu de la ley de la materia. Se nos informa que el director, ingeniero Schikedantz, entiende "que sólo cuando las locomotoras están en viaje deben tener el cajón de herramientas, pero no cuando estén paradas".

Semejante interpretación sería una chicana del director para favorecer á la empresa. Cuando las máquinas están en galpón las herramientas y el maquinista sobran. Pero lo que la ley quiere es que cuando la locomotora entre en funciones lleve consigo el cajón de herramientas, como una ambulancia de primeros auxilios no marcha sin su correspondiente botiquín. Lo que los maquinistas quieren es que ese cajón de herramientas no resulte una carga y que la empresa no los obligue á transportarlo del depósito á la máquina y viceversa cada vez que toman servicio, pues más económico y sencillo es tenerlo adherido á la locomotora, cosa que por otra parte es mandato terminante de la ley.

Si el dictamen oficial es basado en el subterfugio que exponemos, peor para la D. D. de F. F., pues sólo ella será la responsable de lo que vendrá después.

Varios maquinistas del Pacífico nos decían ayer que están dispuestos á exigir se cumpla la ley y para ello no cejarán en sus gestiones, ni abandonarán el campo al enemigo que en este caso es el empresario.

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

Hoy á las 8.30 a. m. en el local Estados Unidos 1056 se reune el personal de la casa Tailhade y Roselli.

—A las 8 a. m. se reunirá también la comisión general administrativa.

ASERRADEROS Y ANEXOS

Anoche en el salón Méjico 2070 se celebró una asamblea de obreros de aserraderos y carpinterías mecánicas, nombrándose una comisión provisoria que tendrá á su cargo los trabajos de organización gremial.

LA HUELGA DE CONDUCTORES DE VEHICULOS

No ha cambiado la situación de estos conflictos.

En la cochería de Flores hay algunos crumiros, pero no son número suficiente para quebrantar la unidad de la huelga. El patrón se muestra intransigente. En cambio los conductores confían que con un poco de perseverancia conseguirán doblegarlo y obtener un triunfo completo.

En la Compañía General de Carruajes de alquiler también se anotan algunas traiciones, pero son insignificantes. La casi totalidad de los vehículos están en galpón.

Los huelguistas están unidos y activan su propaganda. Esperan conquistar una pronta victoria.

CONGRESO NACIONAL DE DEPENDIENTES

Esta sociedad comunica á todas sus similares de la capital é interior que activen los trabajos y nombren sus delegados, pues las sesiones del Congreso darán principio el día 23 á las 8.30 p. m. en el Operai Italiani, Sarmiento 1374.

Oportunamente, se hará conocer la nómina de las sociedades adheridas.

FIDEEROS

Esta sociedad celebrará asamblea á las 2 p. m., en el local Méjico 2070, para tratar asuntos de orden gremial.

CANASTEROS DEL TIGRE

Esta sociedad celebrará asamblea general hoy [illegible] para tratar diversos asuntos de importancia.

Conferencia sobre inmigración

Patrocinada por el Centro Socialista Nord Oeste tendrá lugar el 21 del corriente á las 8.30 p. m., en el salón Gazcón 1150, una conferencia pública sobre "inmigración".

Hablará el doctor Juan B. Justo.

El poder de la organización obrera en otros países

LOS TIPÓGRAFOS HÚNGAROS

Jean Bergmans, secretario del Comité central de las Uniones gremiales belgas, escribe á "Le Peuple" desde Budapest, á donde había ido para tomar parte en la Conferencia internacional de los secretarios gremiales.

"El martes último — 8 de agosto — hemos tenido el gran placer, después de haber visitado la redacción y la imprenta del diario socialista "Nepszava" (La Voz del Pueblo), de encontrarnos en la Casa de Gutenberg el grande y vasto local de la Asociación de los Tipógrafos. Esta cuenta 10.000 miembros, ó sea el 95 por ciento de los obreros y afines de todas las ramas de la imprenta. (Los litógrafos y los encuadernadores están organizados en otras agrupaciones.) La Unión de los Tipógrafos ha sido fundada en 1861. En su larga existencia ha tenido bastante que hacer con la policía, viéndose obligada á buscar una serie de recursos para poder deshacerse á través de las mallas policiales.

Para escapar á las triquiñuelas de la ley sobre las organizaciones profesionales, nuestros amigos han tenido que fundar tres secciones separadas la una de la otra, de las que forman parte todos los 10.000 miembros.

La 1a. sección comprende la organización de la solidaridad. Esta fija á cada miembro, por una cuota semanal de 2 coronas (una corona vale 21 centavos oro), un subsidio en caso de desocupación involuntaria, de enfermedad, de muerte, de invalidez y una pensión regular á las viudas y los huérfanos.

La 2a. sección, la Fachverein, asociación profesional, á la cual los miembros pagan una cotización especial y hebdomadaria de 20 heller (100 heller valen una corona), se preocupa especialmente de la colocación de los obreros desocupados, de la propaganda gremial, de la educación y de la organización de los adherentes y de las mujeres.

Estas dos secciones son obligadas por la ley sobre las uniones profesionales á tener responsabilidad civil. El empleo anual de los ingresos y los gastos puede ser controlado por la policía. Todos los libros deben ser mostrados cuando el comisario de policía lo desee.

La 3a. sección (unión libre, fundada fuera de la ley), es sostenida por todos los miembros mediante el 1 por ciento sobre el salario ganado por semana.

Esta sección se ocupa también de la remité especial, aparte de las otras secciones, se ocupa especialmente de la resistencia.

En caso de huelga ó de lock-out, acuerda un subsidio de 13 coronas, más una corona por la mujer y una corona por cada hijo aun no ocupado en ningún oficio y que no haya cumplido 14 años de edad.

Esta sección se ocupa también de la redacción del periódico "Typographia", que aparece semanalmente. Cada miembro debe pagar aún 20 heller por semana para el periódico.

La edición del periódico es confiada á un editor responsable. Este es controlado por una comisión especial.

La gestión de las tres secciones está reunida en un informe anual que se dirige á todos los miembros de cada grupo local adherente á la Unión central de los Trabajadores del Libro (tipógrafos, maquinistas fundidores de tipos, ponepliegos, clichesistas, etc.).

La Unión central tiene á su servicio 11 funcionarios permanentes. Estos reciben en término medio 220 coronas por mes.

La Unión central está afiliada al Partido Socialista y á la Comisión Gremial húngara, que representa el organismo confederal de otros países.

La Casa de Gutenberg cuenta seis pisos. El piso bajo, que comprende varios locales es alquilado como negocio y sala de espectáculo. Esta última es alquilada á un particular por 15.000 coronas al año. Dentro de diez años este alquiler será elevado á 21.000 coronas. El locatario de la sala de fiestas organiza representaciones cinematográficas. Para cada sesión trimestral de la Unión local de los Trabajadores del Libro, ese locatario debe ceder la sala y recibe una indemnización de 50 coronas.

En el entresuelo se encuentran las oficinas de la administración de la sección local de la Unión nacional tipográfica. Hay allí una veintena de oficinas y varios grandes salones.

Existe una biblioteca con 10 000 volúmenes, una sala de lectura y de juego, además un café. Todo en el entresuelo.

Los otros pisos son alquilados á particulares. El monto del alquiler entra en la caja de la Unión y sale para la amortización del inmueble que ha sido edificado en 1906-1907. Cuesta 1.600.000 coronas. El terreno fué adquirido en 1866 con el fondo de los inválidos que representaba, entonces, 60 000 coronas."

SERVICIO DE ALUMBRADO

Los vecinos de la calle Don Cristóbal, de José María Moreno á Riglos, se han presentado ante la municipalidad solicitando se instale un servicio de alumbrado, pues carece de ello en absoluto.

Accediendo á dichas gestiones, la intendencia ha resuelto que la repartición correspondiente tome nota de ese pedido, para realizarlo en su oportunidad.

PAVIMENTACION

Por ajustarse á las prescripciones de la ley 7091 que rige la materia, la intendencia ha resuelto aprobar el contrato celebrado entre los vecinos y los contratistas Bozzini é hijos, para la pavimentación con granito á base de hormigón de las siguientes calles: Ushuaia de Triunvirato á Copesa; Amenábar de Lacroze á Ushuaia; Humahuaca de Pringles á Yatay.

Municipales

Congreso de la Tuberculosis — La Dirección Sanitaria ha dirigido una nota á la intendencia, proponiendo el nombramiento del doctor Antonio Ibarguren para representar á la municipalidad en el Congreso de la Tuberculosis, que dentro de breve ha de celebrarse en la ciudad de Roma, y al mismo tiempo se le comisione para estudiar el régimen de la asistencia pública del imperio alemán.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Ateneo Popular

Hoy á las 3 p. m. en el local de la calle Necochea [illegible], el doctor [illegible] del Valle Iberlucea dará la tercera conferencia de su curso sobre la unidad italiana, disertando sobre la independencia de Italia y el dogma de la Inmaculada Concepción.

Luego, el señor Fernando de Andreis dictará su 5a. lección de sociología, tratando sobre el tema de las teorías de la sociedad.

DEL URUGUAY

LA VISITA DE JAURÉS A LOS CENTROS SOCIALISTAS

MONTEVIDEO, 9 — Como anuncié por telégrafo, anoche á las 10, al llegar de Piriápolis, Jean Jaurés se trasladó al Centro Socialista de la 2a. y 3a. secciones, donde le esperaban los compañeros de causa.

La presencia del ilustre camarada francés fué saludada con calurosas ovaciones.

Jaurés, después de la presentación hecha por Frugoni, pronunció un breve discurso, y aludiendo al hecho de haberlos sorprendido en plena labor, se declaró contento de que los trabajadores se empeñaran en organizarse.

"La cosa esencial, dijo, es organizarse y educarse para preparar la emancipación; pero á pesar de todo, creo que no hay redención posible sin el desarrollo de la organización obrera, sin los estímulos de la fuerza solidaria y sin el despertar de los corazones á la fe y de los cerebros á la luz.

Hoy mismo, dijo, al mirar las praderas extensas donde he visto rudimentos de civilización, he comprendido todas las dificultades que hay que vencer, he adivinado, entonces, el mérito de la acción socialista: hay que ir de pueblo en pueblo para sorprender conciencias dormidas y entregarse al trabajo heroico de despertarlas".

Abogó luego porque el esfuerzo socialista no se limite á las ciudades, que expanda de Montevideo hacia afuera, admirándose de que á pesar de las dificultades de la lengua, los socialistas de aquí hayan podido fundar seis centros de lucha.

Reuníos, dijo, instruíos, hablad, camaradas, de nuestros ideales. Cuando hayáis conseguido la unidad de los obreros mediante la organización de fuerzas nacionales, difundíos de modo que el proletariado del Uruguay, de la Argentina, del Brasil y de toda la América, fraternicen por sus intereses y por sus esperanzas.

No es verdad, insistió, que para que el socialismo se afiance sea indispensable el industrialismo.

Pugnó luego por que las fuerzas del desenvolvimiento futuro no sean sacrificadas por oligarquías.

Europa cuenta con vosotros, agregó; sería para ella placer intenso saber que aquí se desarrollan fuerzas de justicia y de esperanza que exaltan á las poblaciones de todo el mundo como gran impulso de humanidad; será gozo para ella sentir su alma palpitar con las vuestras y su espíritu con vuestro espíritu.

Suele decirse que el socialismo no produce sino sueños y palabras; se olvida que trae la doctrina como objeto, y la actividad del proletariado.

Terminó su improvisación con estas palabras: "Yo querría que toda la esperanza de los obreros de Europa pasara á los de América, y de aquí, rejuvenecida, magnífica, pasara á través del Atlántico como gran abrazo entre todos los proletariados".

Los oyentes aplaudieron con entusiasmo las inspiradas frases de Jaurés.

Del Interior

BUENOS AIRES

LA CONFERENCIA LIBERAL

Homenaje á San Martín

LA PLATA, 9.— La fiesta celebrada en el teatro Argentino para rendir un tributo de homenaje al general San Martín, fué un verdadero acto de liberalismo y de oposición á la farsa religiosa.

La concurrencia llenaba completamente el local y aplaudió los conceptos vertidos en los discursos.

El doctor Agustín Álvarez dió lectura á un extenso discurso, abundante en ironía hacia la participación de la virgen de Cuyo en la historia de los Andes.

Refiriéndose á la tradición que rodea á la imagen mendocina y la ofrenda de San Martín expresó las determinantes de ese hecho que no eran otras que las necesidades del momento para asegurar la adhesión del fanático pueblo de entonces. Además, sería, dijo, desmerecer la gloria del general argentino y la eficacia de la táctica militar, atribuirlo á influencias sobrenaturales.

Citó los casos de vírgenes á quienes se encomendaron el ejército del Norte dispersado por la derrota más desastrosa y el ejército español, vencido en Chacabuco y Maipú.

Después hablaron los señores Carlos Sánchez Viamonte y De Andreis, quienes pronunciaron calurosos discursos.

La fiesta de anoche fué una justa y acerada crítica á la farsa que se realizó en Mendoza.

Ofrecimiento de una obra didáctica—Elección de un diputado

LA PLATA, 9 — Nuestro camarada Alfredo J. Torcelli ofreció al gobierno de la provincia la traducción y adaptación de la obra didáctica especial para uso de los maestros que se dedican á la enseñanza de sordomudos, de la que es autor el sacerdote Julio César Ferreri, director del instituto del Siena.

El P. E. ha resuelto aceptar la desinteresada donación hecha á la provincia por el ciudadano Torcelli; darle las gracias por su desinterés al hacer este ofrecimiento, y asignarle oportunamente, en compensación, la suma equitativa que se considere del caso.

—El P. E. convocará en breve á la 2a. sección electoral de la provincia, con el fin de elegir un diputado á la legislatura en reemplazo del doctor Vergara Biedma que renunció.

El partido conservador presentará como candidato al señor Julio J. Paz.

Concesiones anuladas — La encuesta del doctor Rivarola

CORONEL PRINGLES, 9 — Por decreto del P. E. de la provincia fueron anuladas las concesiones referentes al Mercado de Abasto y á la fábrica de energía eléctrica de la localidad.

Estas concesiones se habían concedido violando la Carta Municipal y la Constitución de la provincia, pudiendo afirmarse que el P. E. ha realizado un beneficio general á esta localidad, hasta la fecha mangoneada por un oficialismo torpe y sin pizca de escrúpulo.

—Fué muy bien recibido en esta el plebiscito político del doctor Rodolfo Rivarola, el que dió lugar á un movimiento de opinión, predominando las ideas progresistas en las contestaciones enviadas de aquí tanto por los lectores de "La Nación" como por los de LA VANGUARDIA.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

A los socialistas — La Agrupación de Ortuella (España), del Partido Socialista, nos pide que averigüemos el paradero del obrero Alejandro Valverde y Valverde, natural de la provincia de León.

Los que sepan su paradero, pueden comunicarlo á esta redacción.

Centro Nor-Oeste — Mañana á las 8 p. m., reunión de la comisión, en Alvarez 35[illegible].

Centro de la 6a. y 9a.—Celebrará asamblea mañana á las 7.30 p. m. Orden del día: Balance, correspondencia, asunto sub-comité.

Centro de la 2a. — Celebra asamblea mensual el día viernes 15 á las 8 p. m., en General Urquiza 1820. Orden del día: correspondencia, socios nuevos, balance y varios.

Centro de la 3a. — En las asambleas generales celebradas el 31 de agosto y 7 de septiembre, se tomaron las siguientes resoluciones: aceptar como socios á J. M. Pierry, A. P. París, A. Cicarelli, reingresados P. Bellonsi, A. Treflletti y E. Treflletti, este último con pase para la 4a. Se donaron las dos acciones del Centro á la Cooperativa Obrera de Pan. Se aprobó el estatuto para la Biblioteca Popular. Después de oirse el informe delegado del Centro Norte sobre la formación [illegible] cinco Centros, [illegible] se discute el pedido de [illegible] asamblea [illegible] sería, considerando que Barracas al Norte es una población esencialmente industrial donde el socialismo tiene ancho campo de acción; porque el Centro puede continuar independizado de los demás por tener una misión especial dentro del distrito, y por que es de opinión que el Comité Ejecutivo no debe convocar á asamblea local, debiendo tenerse en cuenta la autonomía de los Centros y por estar en desacuerdo algunas agrupaciones con la propuesta, pues sólo los Centros que sientan necesidad de fusionarse deben tratar el asunto.

DIVERSAS

Una protesta contra el fetiche de Cuyo

SOLICITADA

PERSONAL

B[illegible]nos Aires, septiembre 9 de 1911

Señor Ma[illegible]uel Catal[illegible]

M[illegible] señor mío

Te[illegible]endo [illegible] conocimiento que V. d me ha p[illegible]ne[illegible]do una a[illegible]usación por injurias gra[illegible]es que tramita en el Juzgado del Crimen, á cargo del doctor González Roura, secretaría [illegible] doctor Cabral, me apresuro á retractarme de los conceptos vertidos por mí y [illegible] V. ha considerado agraviantes á su persona.

[illegible] distinguida seño[illegible]

SACCOMANNO Paolo.

Los ciudadanos Alberto Piano, Benjamín García, G Lorenzo y Augusto Giménez nos han enviado una carta [illegible] protesta por la grosera mistificación político-religiosa celebrada en Mendoza [illegible] 8 del corriente.

Biblioteca Obrera — El martes 12 á las 8.30 p. m., continuación de la asamblea anterior, en el local social.

Obreros Albañiles y anexos — Hoy á las 2 de la tarde tendrá lugar la asamblea general de socios (2a. convocatoria), en el local que ocupa la sociedad, calle Castillo 766, entre Garruchaga y Serrano

Orden del día: balance trimestral del 1o. de mayo al 31 de julio ppdo., y el del mes de agosto 1911; integrar la comisión directiva y [illegible] revisores de cuentas, proyecto de mejoras al servicio de asistencia médica y farmacéutica; tratar si es conveniente poner nuevamente en venta las restantes acciones de cinco pesos, emitidas en el año 1900, para adquirir nuevamente un terreno y construir la casa para la residencia de la sociedad y para la escuela de dibujo.

Teatro Socialista — Celebrará asamblea el martes 12 á las 8 p. m., en Méjico 2070. Después de la asamblea habrá conversación familiar sobre el tema "Aspiraciones del Teatro Socialista", á la que se invita á todos los ciudadanos sin distinción.

INTERIOR

LANUS — La comisión administrativa del Centro Socialista ha quedado formada del modo siguiente: secretario general, Luis Amodio; de actas, Pedro Librañá, tesorero, Pedro T. Videla, vocales Blas Feijóo, Otto Von Elm, Adolfo Albert y Juan Sammlorien.

[illegible] dirigirse al se[illegible] calle 2 de Mayo [illegible] los socialistas y simpatizantes que [illegible] municipal está abierto hasta el 30 del corriente siendo días de inscripción los martes, jueves y sábado de 8 á 10 p. m., pudiendo hacerlo todos los ciudadanos mayores de 18 años.

TRES ARROYOS — El Centro Socialista, que no pudo celebrar asamblea el domingo 3 del corriente por falta de número, [illegible] la misma hoy, para tratar la siguiente orden del día: Balance de caja, movimiento de socios, correspondencia, forma al sello social, varias. Se previene á todos los afiliados que por tratarse de segunda convocatoria las resoluciones que en ella se tomen serán válidas con cualquier número de asistentes. Al mismo tiempo se recuerda que solo recibirán aviso de esta asamblea los que no sean suscriptores de LA VANGUARDIA, cumpliendo lo resuelto anteriormente. —El secretario general.

AVELLANEDA — El Comité Electoral [illegible] á las 9 de la mañana, en Palaa[illegible] que dan [illegible] todos los comités de La Tablada y Villa Domínico.

MENDOZA — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy á las 2 p. m., en el local Rioja 1242.

Periodismo

Ideas y figuras — El último número de esta interesante revista está dedicado al estudio del divorcio.

Sobre este palpitante tema publica un extenso trabajo del escritor francés Alfredo Naquet.

Vida Santafecina — Revista semanal ilustrada [illegible] actualidades. El número de esta semana [illegible] variados trabajos literarios.

Compendium — Edición quincenal de los periódicos "La Inmigración", "La Semana rural" y "La Opinión Extranjera" [illegible]

Revista del Centro de Almaceneros y Anexos — Como lo indica su título, esta publicación defiende los intereses generales del gremio, insertando diversos trabajos en ese sentido.

Bibliografia

"El Germen Noble" — Hemos recibido [illegible] de este interesante drama estrenado [illegible] con gran éxito en el teatro Avenida [illegible] del que es autor [illegible] español, Justo S. López de Gomara.

Conferencia Socialista

SOBRE ORGANIZACION GREMIAL

El Centro Socialista de la 2a., en unión de la Sociedad Faenadores de Cerdos y Anexos, dará una conferencia pública en el "Salón Chiclana", calle Chiclana 3278, el miércoles 13, á las 8 p. m. Harán uso de la palabra los ciudadanos. E. del Valle Iberlucea, Pompeo Zibechi, Emilio P. Mellen y Domingo B. Badano (éste último hablará en italiano.

Tema. "Organización Obrera".

Hechos Diversos

INCENDIO DEL "HOTEL TRANQUILO"

A beneficio de los bomberos

A beneficio del Cuerpo de Bomberos se efectuará hoy á las 2 p. m., en el local de la Sportiva, el espectáculo del incendio del Hotel tranquilo".

A la hora anunciada se prenderá fuego al edificio de madera construído expresamente para ese objeto, y el cuerpo de bomberos que acudirá con todo su material, hará los trabajos de extinción y salvamento, que son de práctica en esos casos.

La entrada á la Sportiva vale 1 peso.

EL PELIGRO DE LOS AUTOMÓVILES

Un hombre arrollado

Lorenzo Zolezzi, domiciliado en la calle San Eduardo 2002, al cruzar la calle Martín García frente al numero 350 fué atropellado por un automovil que lo derribó pasándole una de las ruedas sobre ambas piernas, produciéndole lesiones de alguna importancia. Se le curó en el hospital Rawson.

QUEMADURAS — La mujer Josefa Luharli en su domicilio Campichuelo 878, trató de abrir un frasco que contenía lisol, pero como se rompiera el líquido le salpicó la cara, produciéndole quemaduras en el ojo derecho. Fué curada en el hospital italiano.

AMOR A LA FUERZA — En la calle Triunvirato frente al número 977, la joven Fanny Berinstein fué atacada por un sujeto que la pretendía, el cual como no pudiera arrancarle la promesa de atender sus indicaciones, le dió un golpe, hiriéndola en la cabeza. Fué curada por la Asistencia Pública.

El agresor huyó inmediatamente.

DEFRAUDACIONES — Hugo B. Bruno, dueño del almacén establecido en la calle Chile 761, denunció en la comisaría 20, que un dependiente que ha desaparecido le ha hecho víctima de una defraudación que consistió en la suma de 607 pesos. El acusado no ha sido detenido aún.

—José Novoa, domiciliado en la calle Garay 3916, denunció en la comisaría 34 que una mujer, cuyos datos personales suministró, lo hizo víctima de una defraudación que consistió en la suma de 160 pesos. La acusada no ha sido detenida.

DETENCIONES — En la esquina de las calles Corrientes y Pachango Manuel Cabrera le sustrajo á Salomón Lustri una cartera con 152 pesos. Pero como este se apercibiera de la sustracción, le exigió la devolución de la cartera lo que aquél hizo, pero con la falta de algún dinero que luego le fué encontrado en los bolsillos. Lustri lo hizo detener, sin embargo, siendo el ladrón llevado á la comisaría 32.

MUERTE DE UN COCHERO — Ha fallecido en el hospital T. Alvarez el cochero Máximo García, á consecuencia de las lesiones que recibió en el incidente que tuvo anteanoche en las calles Mendes de Andes y Georgetown.

Uno de los detenidos, Fructuoso Muñoz, ha confesado ser el autor del delito.

EL ROBO DE GALLINAS — La comisaría 25 ha encontrado ayer en una casa de su sección 4 gallinas que pertenecieron al robo que le fué efectuado á don Alberto Claitaky de su domicilio, Callejón 318. Esa comisaría ha comprobado que los autores de esos robos son Alfredo Capurro y Salvador Perutti que ya habían sido detenidos por un hecho análogo y puestos á disposición del juez de la causa doctor Ortiz de Rosas. Otro de los autores de esas sustracciones es Basilio Cernejo que no ha sido detenido aún.

ROBOS Y HURTOS — Juan Leone establecido con tienda y mercería en la calle Carlos Calvo 2502, denunció en la comisaría 20 haber sido víctima de una sustracción de mercaderías por valor de 400 pesos. Indicó á un individuo como presunto autor del robo, que no ha sido detenido todavía.

—Angela Fucarilo que ocupa un departamento alto en la casa de la calle Almagro 557, denunció en la comisaría 9 que entre 7 1|2 y 10, horas en que estuvo ausente le sustrajeron 135 pesos y objetos por valor de 10.

—Anteanoche penetraron ladrones á la casa de la calle Leiva 4552 y sustrajeron á Antonio Lombardi, de la pieza que ocupa dinero y ropas por valor de 150 pesos.

—Samuel Nahon, domiciliado en la calle Chacabuco 917, denunció en la comisaría que ayer á las 11 a. m. cargó en un carro en la calle Perú 155 un cajón y un bulto con mercaderías, que debían ser transportados á la estación Once de Septiembre.

El carrero llevó sólo el cajón, dejando la guía en la que había borrado la referencia al otro bulto. Entrando en sospechas del carrero fué á la oficina de cargas y allí supo que el carrero había dejado sólo el cajón, diciendo que el bulto le había sido sustraído en el trayecto. El bulto contenía géneros por valor de 130 pesos.

— Aquiles Stecioni, domiciliado en la calle Pichincha 890, denunció en la comisaría 18 que de una alcancía que tenía en su dormitorio y en la que guardaba 1600 pesos le sustrajeron 600 pesos.

No sospecha de persona alguna, según manifestó á la policía. Sin embargo, el robo no fué llevado á cabo por un ladrón profesional, quien no hubiera tenido escrúpulo en robar todo el contenido de la alcancía. Luego, el ladrón debe ser algún [illegible] de aquél.

—Luisa Canepa concurrió á la comisaría 17 para denunciar que mientras dejó sola la casa Gallo 1808, de 3 á 6 de la tarde, penetraron ladrones y le sustrajeron alhajas por valor de 100 pesos y á su vecino Erwin Frondermann también le sustrajeron varios aparatos de ingeniería.

HERIDAS Y LESIONES — En la calle V. Gomez frente al número 353, el niño de [illegible] años, Saturnino Hanotti, fué atropellado por una jardinera de reparto de mercaderías que lo derribó, produciéndole lesiones de alguna importancia en el cuerpo.

El conductor del vehículo fué detenido por la comisaría 9.

—José Marmorat de 9 años de edad, al salir corriendo de la casa de sus padres 25 de Mayo 351, fué atropellado y derribado por el automóvil del juez federal de la provincia de Buenos Aires, doctor Ricardo Guido Lavalle. El niño sufrió lesiones en la cabeza que no revisten gravedad según informaron en la asistencia pública donde se le condujo para su curación.

La comisaría 1 comprobó que el hecho ocurrió por culpa de la víctima, pues no en vano se trata de un juez.

—En momentos que el niño de 9 años Víctor Juan López, cruzaba la bocacalle de Córdoba y Azcuénaga en bicicleta, le atropelló el carro guiado por José Vázquez que lo dió contra el suelo sufriendo lesiones [illegible] comisaría 7.

—Antonia Latancio de Publiano abandonó hace pocos meses á su esposo Domingo Publiano, debido á que éste la daba mala vida, y se fué á vivir á la casa de la calle Palos 315. Publiano la había instado varias veces que volviera á su lado, pero ella se negó terminantemente á ello. Anoche se presentó Publiano en la referida casa, introduciéndose en la habitación que allí ocupaba su mujer. Después de unas breves explicaciones al respecto, como ella se negara á volver á su lado, la atacó con un cuchillo, hiriéndola en la cabeza de poca gravedad.

Los gritos de socorro dados por Antonia atrajeron á algunos vecinos, que impidieron que aquél continuara su obra criminal.

—En la fonda de la calle E. Unidos 818, el mozo de la misma, Javier Fernández, fué á destapar una botella de limonada y como ésta hiciera explosión los fragmentos le produjeron una herida en la mano derecha.

—En su domicilio Pedernera y Convención, el menor José Bonati, mientras limpiaba un botella, ésta se le cayó de las manos y, como pisara los fragmentos, se produjo una herida en el pie derecho.

LOS ESPECTACULOS PARA HOY

ODEON — Tarde: L'Emigré. Noche: La Massiere.

COLISEO — Tarde: Santarellina. Noche: La fiaccola sotto il moggio.

POLITEAMA — Tarde: Il collegio delle signorine. Noche: Amor di zingaro.

AVENIDA — Tarde: Amores y amoríos. Noche: Las flores; El amor que pasa.

NACIONAL — Tarde: Así empieza una historia; El lobo de Mar. Noche: La madriguera; Así empieza una historia; El lobo de mar.

NUEVO — Tarde y noche: El misterio del cuarto amarillo.

NACIONAL NORTE — Tarde: Los dos sordos; Al campo. Noche: El protomédico; Al campo.

VARIEDADES — Tarde: Tierra baja; El caballero Minuta. Noche: París-Lyon; Mediterráneo.

SAN MARTIN — Tarde: I saltimbanchi. Noche: Sueño de un vals.

BUENOS AIRES—Tarde: El pobre Valbuena; El alma del pueblo; El barquillero. Noche: La corte de Faraón; Agua, azucarillos y Aguardiente; El alma del pueblo. La corte de Faraón.

MARCONI — Tarde. Un grosso affare. Noche: Il Tacchino.

MODERNO — Tarde y noche: Los invisibles.

APOLO — Tarde. La última muñeca; La viuda loca; El caburé; Silvino Abrojo. Noche: La vida inútil; El caburé.

ARGENTINO — Tarde. I figli del capitano Grant. Noche: Le due orfanelle.

VICTORIA — Tarde y noche: El conde de Luxemburgo.

MAYO — Tarde: La fosca; El 20 pelao; Chateau Margaux; Balder y su Cleto. Noche: Felipe segundo; Balder y su Cleto; La fosca; La viejecita; El 20 pelao.

COMEDIA — Tarde: El conde de Luxemburgo; Los granujas; La tierra del sol. Noche: La tierra del sol; El día de reyes; Los granujas; La tierra del sol.

PANORAMA DE LA BATALLA DE MAIPU Y DIORAMA LA ESCUADRA ARGENTINA (Paraná 436) — Abierto de 9 a. m. á 12 p. m. Precio: $ 1 entrada al Panorama y al Diorama, y $ 0.50 solamente al Diorama.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE (Lavalle 921) — Grandioso y selecto programa para familias, compuesto de 15 notables estrenos diarios, elegidos entre las más renombradas casas de Europa y Norte América. Orquesta selecta, compuesta de 15 eximios profesores; calefacción moderna; butacas comodísimas. Función todas las tardes á 10 centavos la sección. De noche, función completa, 30 centavos.

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración.

EN EL INTERIOR

ALBERDI SARRATEA (F.C.R.)—Cirilo Comás.

ALTA GRACIA — F. C. C. A. — Lucio R. Rossi.

AZUL — F. Lojo, Arenales esq. Bolivar.

AVELLANEDA — Juan Colombani.

AYACUCHO — José Medina, calle 7 y 12

ADROGUE — Domingo Silva, Jorge 212

BARADERO — Miguel Longo, Panadería "La Liberal".

BRAGADO — Héctor Casana.

BERNAL — Francisco Cúneo.

BUCHARDO — Martín Diani.

BALCARCE — Egidio Loñego.

BULNES, F. C. P. — José Fanti, Taller Mecánico.

BAHIA BLANCA — B. M. Calneggia, Buenos Aires 258.

BUENA PARADA (Via Neuquen) Joaquín Ocejo.

CAPITAN SARMIENTO —Augusto Burtet.

CORONEL SUAREZ — Ricardo del Vó

CONCORDIA — Juan A. Molinari, calle Cárlos Pellegrini 267.

CORONEL PRINGLES — Camillo di Santi (sastrería).

CHASCOMUS, F. C. S. — Miguel Pierri, calle Lamadrid 108,

CORRIENTES—Servando Lubary Medina —Calle Rioja 786.

C. DEL URUGUAY — Antonio Nardone

CURUZU CUATIA — Claudio Saloj.

CHACABUCO — Roque Marino.

CORONEL DORREGO — J. Pelayo Fernández.

CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).

CORDOBA — Rafael Peralta, Tablada 64.

EXALTACION DE LA CRUZ — Feliz Antonio Mileo.

GENERAL LEVALLE—F. C. P.—Francisco Ranalli, Peluquería "La Juventud".

GUATRACHE, F. C. P. — Juan Mingo

GENERAL LAMADRID — Juan Quaini

GENERAL URQUIZA.—Javier Huguet. —Calle Altolaguirre 2818.

ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).

JUNIN — Javier Castro, calle Rioja 335.

JUJUY — Serapio J. Gonzalez, Otero 131.

LABOULAYE — Manuel A. Moreira.

LA PLATA — Agencia Carbonell.

LANUS (lado oeste) — Luis Amodio.

LOBOS — Albino Capponi.

LINCOLN, F. C. O. — Angel Concillo Tonco.

LAPRIDA F.C.S.—José Acconci Taller Mecánico.

LOMAS DE ZAMORA — Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Rio Bamba — Temperley.

LINIERS — F. C. O. — Pablo Mirata.

MERCEDES (Buenos Aires).—Cayetano De Marco—Librería y papelería—Calle 25 número 251.

MAR DEL PLATA — Ventura Pomares, Dean Funes 131.

MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.

NUEVE DE JULIO — Paolino Francia, Casa de A. Monteverde.

OLAVARRIA — Pedro Agüero, Rivadavia 433.

POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza.

PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.

PERGAMINO — Manuel A. Asso, Rivadavia 920.

PATAGONES, —Jacinto Pizzorno,

PUEBLO ALMADA F. C. C. A. y Holberg F. C. P. — S. Arregui Ponce.

QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.

RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas de "El Hogar Obrero".

RIO CUARTO, F. C. R.—Ramón G. Alvarez, Alberdi 36.

ROSARIO (Santa Fe) — Narciso A. Gnoatto, Paraguay 1079.

ROSARIO (Barrio Talleres) — Rogelio Martinez, 3 a Oeste 137.

SANTIAGO DEL ESTERO — Martín Ricci, Independencia 408.

SANTA FE — Amaranto Romano, Buenos Aires y Boulevard Zabala.

SAN JUAN — Fernande Soldati, calle Mitre 277.

SAN ISIDRO —.

SAN NICOLAS — Duilio Andrin, Garibaldi 385.

SAN PEDRO — Juan Nieto (hijo).

SAN FERNANDO — Juan Caldara, Tigre.

SAN FRANCISCO F. C. C. y R. — José Plastina.

SANTO TOME — Florencio S. Gimenez, Agencia de periódicos.

SANTA ROSA DE TOAY — Nemesio Aristinuño.

SEVIGNÉ—F. C. S.— Hipólito Ezcande.

TANDIL—José Donatone.—Calle Sol de Mayo 461

TIGRE — Juan Caldara, calle de la estación Canal.

TALLERES — Juan B. Clemenceau, calle Roca entre Azara y San Martín.

TEMPERLEY — Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Rio Bamba.

TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Pueyrredón 232

TUCUMAN — José A. Sandoval, Las Heras 126.

TRES ALGARROBOS, (Estación Cuenca, F. C. O.)—José Mannina.—Sastrería.

VILLA MERCEDES (San Luis) — P. D. Cútica, Estación, Talleres.

VILLA MARIA, F. C. P. — C. Benjamín López.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 479.

PAYSANDU (R. O.) — José Bassotti.

GUAYAQUIL (Ecuador) — Aurelio Suárez, Apartado 341.

Necesitamos agentes y vendedores de este diario en otras localidades. Los interesados, deben escribir á nuestra administración.

Avisos profesionales

MÉDICOS

Dr ANGEL M GIMENEZ
Piel, Sífilis y Venéreas
Lavalle 1312—Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8

Dr ALEJANDRO ZABOTINSKI — Médico cirujano.—Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. —Consultas de 1 á 5 p. m. —Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas; del estómago y nerviosas. Examenes con rayos X. Consultas de 1 á 4 p. m.
Billinghurst 1030.

Dr. PEDRO A. GUERRERO —Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculósis.—Rivadavia 3833 de 1 á 3 p. m. —Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF —Médico cirujano—Consultas de 1 á 4 p. m.—Corrientes 2642, U. Telefónica 1818, (Mitre).

Dr. VARALLA —Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. —Atiende enfermedades de los riñones, próstata, euretra, sifilis y de la piel. —Pozos 937 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. —En su sanatorio, Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m. —U. Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. FRANCISCO D'AGOSTINO, MÉDICO cirujano. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y venéreo-sifilíticas, del estómago y de los intestinos y afecciones neurasténicas. Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m. —Lavalle 1433.

Dr. JUAN J. LAMBARDI —Médico Cirujano. —Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Consultas de 1 á 3 de la tarde. —General Iriarte 435.— U. Telefónica 536 (Barracas).

DOCTOR CELESTINO S. ARCE, enfermedades internas, nerviosas y venéreas. Consultas de 4 á 6, Libertad 218. Teléfono 1919 (Juncal)

EL DOCTOR ADOLFO FLORES tiene el agrado de saludar á Vd. y participarle que ha trasladado su Consultorio á la calle Suipacha 764.—De 4 á 7 p. m.—U. Tel. 1467, Juncal.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRÓNICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vía surinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 622—Horario de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica 2511, (Libertad).

CONSTRUCTORES

FELIX ROSSI — Constructor de obras Bohx y Serrano (Antiguo Parque Mayer). Banfield.

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general para la ciudad y campaña.—Australia 116.

VARIOS

CARLOS DUCERF — Sastre — Trajes sobre medida.—Calle Morón 2383, Flores.

TALLER DE RELOJERIA —Santa Fé 1460—Juan Binaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

ADOLFO VAZQUEZ GÓMEZ — Defensor judicial, rematador y Tasador público. Calle 25 de Mayo 195, 2o. piso (Montevideo).

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli.—Casa central, Bartolomé Mitre 424 al 448.

SUCURSALES

En la Capital. No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca No. 2393; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No. 4, Pichincha 272: En el interior: Rosario de Santa Fé, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 8.000.000	oro	sell.
Capital realizado	„ 7.650.000	„	„
Fondo de reserva	„ 634.000	„	„
Fondo de previsión	„ 1.400.000	„	„

SE ABONA

	c/legal	oro sell.
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y tranferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte-América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1911

J. Bernasconi—E. Bellelli, Gerentes

BANCO ... RIO DE LA PLATA —Casa Matriz ... Lima, calle Reconquista ...

Capital autorizado	$ 131 000.000 —
Capital integrado hasta el 31 de Julio	„ 79 578.330.—
Fondos de reserva y previsión	„ 12.157 137 67
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	„ 11.912.965.50

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Genova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro y Vigo.

En el interior. Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguay, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes, Nueve de Julio, Paraná, Pergamino, Posadas, Agencia no. 1 Rosario de S. Fé, Rafaela, Rosario, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fé.
Belgrano 2904.
Bernardo de Irigoyen 179.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón.
Bolívar 399.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Alm. Brown 1482.
Corrientes esquina Anchorena.
Caseros 2995.
Charcas 1357.
Entre Ríos 723.
Once de Septiembre, Pueyrredón 183.
San José de Flores, Rivadavia 6903.
Triunvirato 8..

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas principales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

	m/l	oro
En cuenta corriente	sin interés	
A 30 días	1 1/2	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2	2 1/2 „
A 90 días	3 1/2	3 1/2 „
A seis meses	4	4 „
A un año	4 1/2	4 1/2 „
A dos años	5	5 „
A tres años	5 1/2	5 1/2 „
A cuatro años	6	6 „
Caja de Ahorros á premio con libreta desde 10 $ hasta 20.000 pesos después de 60 días	4	„

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal . . . . 8 „

Descuentos generales . . . . convencional

Buenos Aires, ... de 1911 —Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Cangallo 445 al 55 —Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América 36, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital suscrito $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
A plazo fijo de 2 años	5 1/2	„
A plazo fijo de 3 años	6	„
A plazo fijo de 4 años	6 1/2	„
En caja de ahorros después de 60 días desde 10 $ c/l hasta pesos 10.000	4 1/2	

COBRA

Por adelantos y descuentos Convencional

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros. Buenos Aires 1o. de Enero de 1910.—Antonio Porto—Gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes: núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Uruguay: Montevideo
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Autofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés		
m/n papel hasta m/n 200.000 desde el 1 de abril 1911 ...	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses	2 1/2	o/o
Id. á plazo fijo de 3 meses	3 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	4	o/o

C. Liegenfelder, gerente.

Asegure Vd. su vida en "LA ALIANZA" y habrá realizado así, la operación más inteligente de ...

Previsión y Economía

Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas : : :

443 — CORRIENTES — 447

Buenos Aires

BANCO
"El Hogar Argentino"

Casa Matriz:
FUNDADO EN 1899.

866 — AVENIDA DE MAYO — 866

Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA

Capital subscripto	$ 105.692 250,—
Capital realizado	„ 38.156.444,41
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n., 8 o/o, 1909	„ 2.000.000,—
Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o/o, 1910, oro, $ 10.000.000	„ 22.727.272,72

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.—

FACILITA
LA LIQUIDACION DE CASAS,

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, Septiembre de 1910

A. MELIAN, Gerente.

En Bahía Blanca

Nuovo canzoniere ilustrato, 64 pagine, 42 fotografie, 43 inni diversi, prezzo: $ 0.50, franco di spesa postale. Canzoniere del Pópolo, 16 pagine, 13 inni diversi. $ 0.20, libre de porte.

Medallas de metal inalterable: C. Marx, $ 0.30, c. u.; Diez medallas $ 2.50, libre de porte; Idem de Andrea Costa, $ 0.25 una y pesos dos, si compra diez; Idem Francisco Ferrer $ 0.25 una y pesos 2. por diez; Idem Ferrer y Bruno (2 bustos) $ 0 40 una y $ 3.50 diez medallas; G. Garibaldi y G. Mazzini (2 bustos) $ 0.40 una y $ 3 50 diez. Se les concederá rebaja á los que compren mayor cantidad de las ya expuestas, del 20 o/o. Los pedidos deben venir acompañados con el respectivo importe, de lo contrario no serán atendidos; los envíos son todos francos de porte, en el país y á cargo del comprador al exterior. Nota: Al exterior no se atienden pedidos menores de diez medallas.

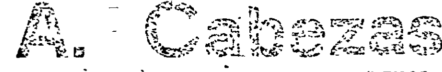
Retratos: Pedro Gori, formato 45 x 70 $ 1., franco de porte.

Diríjanse á B. M. Calnegga— Buenos Aires ...—Bahía Blanca.

Libros

para todos Oficios é Industrias

Pidan listas de precios, adjuntando estampillas para el envío, á Félix Pedetti, Belgrano 3042



CUYO 522 al 562 — BUENOS AIRES

Artículos generales
para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE LA AMÉRICA DEL SUD

La que mejor confecciona y más barato vende

Avisos Varios

VENTA DE CASAS Y TERRENOS

VENDO A PLAZOS O AL CONTADO UN terreno de 10 x 50, o sean, 500 varas, en calle Quilmes 362. Tratar al 366, ó calle Escalada 96 Floresta.

VENDO CON FACILIDADES DE PAGO en el pueblo Talleres F. C. S. una casa de 3 piezas de 4 50 x 4 30, cocina de 3 x 3, galería, piso de mosaico y demás dependencias, y dos terrenos de 700 varas cuadradas cada uno, á $ 1.50 la vara. Tratar en Talleres, calle Garibaldi 423, ó calle Escalada 56 (Floresta).

VENDO EN LAS BARRANCAS DE QUILMES, boulevard Brandzen 677, dos casas y un terreno, las casas constan de tres piezas con galería, piso de mosaicos y demás dependencias; la otra consta de una pieza de material de 4.50 por 4.00, con todas sus comodidades en terreno de 400 á 500 varas cada uno, cubiertos de plantaciones de todas clases. En el boulevard Brandzen se están colocando las vías del tranvía eléctrico. Tratar en las mismas casas ó en la calle Escalada ... (Floresta)



IMPRENTA
GOTITO y BARBERIS
138 - Balcarce - 138

TEL. COOPERATIVA 3299 (Central)

MUEBLES
CASA AMARILLA
CARLOS PELLEGRINI 637

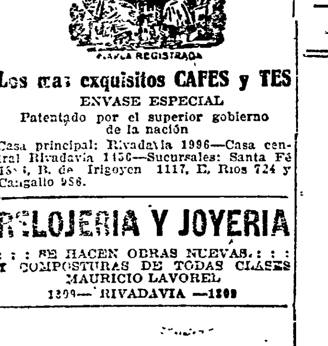
Especialidad en muebles para el campo. Flete, juego y embalaje para el interior gratis. Embalaje garantido, gratis.

Juego dormitorio Luis XVI, 7 piezas	$ 125.—
Juego comedor, 6 piezas	„ 110.—
Juego sala, 9 piezas, desde	„ 75.—
Consola dorada Luis XVI	„ 40.—
Sillas de Viena	„ 2.50
Hamacas, desde	„ 9.—
Camas de hierro, desde	„ 12.—

ROCHE VALL Y Cía. fabricantes







Los mas exquisitos CAFES y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: Rivadavia 1996—Casa central Rivadavia 1156—Sucursales: Santa Fé 15.., B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 724 y Cangallo 956.

RELOJERIA Y JOYERIA

: : : SE HACEN OBRAS NUEVAS : : : Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

MAURICIO LAVOREL

1209— RIVADAVIA —1209





No bebas más,
este vicio no es más que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de las bebidas pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy "Coza Podwer Co. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra". El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER Co., 76, Wardour Street, Londres 419.

Depósitos: Buenos Aires BOTTINI y CHIALVO, Charcas 1371.

Jose Momo

Agencia de diarios, periódicos, revistas, libros etc., de Italia y España. El catálogo de libros, folletos, revistas, y diarios en italiano, se envía gratis á quién lo solicite. Dirigirse á José Momo.

Colombres 1245.—Buenos Aires

ASOCIACION OBRERA
DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

FOTOGRAFIA
Dagnino Hnos
633 - ENTRE RIOS - 633

Sucursal SANTA FE 3013—Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento á los suscriptores de LA VANGUARDIA.

"AUX CHARPENTIERS"

CASA ESPECIAL

Para ROPA DE OBREROS

De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 20 PESOS

Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes

1202—MEJICO—1202

Sucursal: MONTES DE OCA 1760

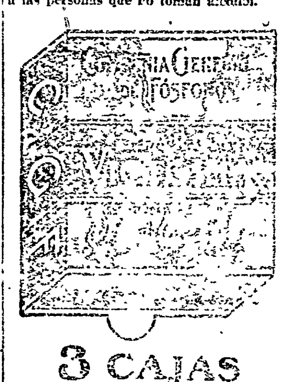
EL SOCIALISMO ARGENTINO

Este interesante trabajo escrito por el doctor Juan B. Justo, acaba de ser editado por LA VANGUARDIA, en un elegante folleto.

Consta de 32 páginas y se vende á 10 centavos cada ejemplar.

Las personas que adquieran 10 ejemplares ó más, obtendrán un descuento del 20 por ciento

Las buenas compañías de seguros sobre la vida cobran una prima mucho más baja á las personas que no toman alcohol.



MUEBLES
Del productor al consumidor, NADA DE INTERMEDIARIOS

7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 258 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olviden ... que es la casa que vende más barato

7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 180

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) — Coop. Telef. 220 Norte

3623 — RIVADAVIA — 3623 — Coop. Telef. 899, Oeste

Cigarros SANTA CLARA 10 Cts

PARE!!
¿TIENE VD. YA LUZ ELECTRICA?

COMPAÑIA ALEMANA TRANSATLANTICA DE ELECTRICIDAD



05 Centavos

Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

FAMOSO AVANTI LEJITIMO

BRONCERIA

FUNDICION, HERRERIA, REPOSAJE ... y ... á gas líquido. Económico, cómodo y confort. La luz más clara y más barata del mundo

R. ... y M. PIZZA

Calle Victoria ... — Buenos Aires